

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hódalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 24 de Febrero de 1888.

Año IV.—Núm. 353.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Febrero, 23.

Temas preferentes.

La crisis es un hecho, dicen en todas partes. Nadie tiene en cuenta las manifestaciones de los periódicos ministeriales ni los buenos propósitos ayer manifestados al Sr. Sagasta por el Sr. Gamazo: nadie quiere esperar esa solución que impediría la crisis.

El convencimiento de que ha llegado ya el momento de modificar el gabinete se ha arraigado en todos los ánimos á pesar de aquellas razones que en realidad contenían las consecuencias del acto del Sr. Gamazo y sus amigos.

Fiel reflejo del estado de los ánimos es lo que dice un periódico de la mañana. Según él la crisis se impone y cuanto más tiempo tarde, más graves serán las dificultades que presentará.

Pensando así la mayoría de las gentes, no debe extrañar á nadie que estos días abunden las intrigas, y cada cual tome sus posiciones para no perder en el combate de camarilla que empieza á trabarse. Ya se sabe de una manera positiva que la solución ansiada no será ciertamente reformando los proyectos que el país rechaza, sino repartiendo carteras, contentando á los descontentos. Dicen que en la combinación entra el Sr. Maura, cuñado y amigo político del Sr. Gamazo, con lo cual se evita la entrada del Diputado castellano y no podrán salir los expectadores de esta comedia que se ha impuesto la tendencia económica que representa el exministro de Ultramar.

Pero sépalo el país: el Ministro de Hacienda se marchará, porque no puede resistir una oposición tan fuerte como la que representan, y todo queda arreglado haciendo Ministro al señor Maura.

¿Es este el patriotismo de que tanto se ha alardeado estos días?

Lo demás de la combinación que se prepara, no puede precisarse. Es indudable que de esta ocasión no pueden pasar ni el Sr. Balaguer ni el Sr. Rodríguez Arias, y que por lo tanto su salida del Gobierno es inevitable. El señor Moret debiera también marcharse, pero yo se que busca, como los demás, el medio de continuar, y como el Sr. Albareda lo que quiere es dejar Gobernación, que tantos disgustos le da, no sería extraño que D. Segismundo pretenda pasar á Gobernación, dejando al señor Albareda el Ministerio de Estado.

Dicen algunos que saldrán también Albareda, Moret y Alonso Martínez, pero yo creo más probable eso, hoy al menos; y sigo creyendo que vendrá á Ultramar el Sr. Montero Ríos.

En fin, que la gente política está gozando en grande, con las intrigas y la agitación que reina; y unos verán satisfechos sus deseos y otros defraudadas sus esperanzas, con todo lo cual el problema económico seguirá aplazándose y los pueblos seguirán sufriendo.

Consejo de Ministros.

Hoy se ha celebrado bajo la presidencia de la Reina. No ha asistido el Sr. Sagasta por seguir enfermo, pero todos los Ministros han informa-

do á S. M. los asuntos de sus respectivos departamentos.

El Sr. Moret ha disertado minuciosamente acerca de las cuestiones europeas, hoy sobre el tapete, exponiendo además el estado de nuestros asuntos internacionales, y poniendo, al tratar de esto, en conocimiento de S. M. los recientes telegramas de Londres, que anuncian el éxito brillante y lisonjero para España que ha alcanzado el empréstito emitido á fin de construir un astillero en Bilbao.

De los asuntos de política interior y de las noticias y estado de la cuestión de Rio-Tinto, informó á S. M. el Sr. Albareda, y por último, el Sr. Alonso Martínez, por encargo del señor Presidente del Consejo, dió cuenta á la Reina de lo ocurrido en la última reunión de secciones del Congreso, fijando con exquisita discreción los términos de la cuestión ventilada en la elección de comisiones para los proyectos de Hacienda, y la actitud que adoptará en estos asuntos el Sr. Gamazo, actitud en modo alguno enlazada con los intereses y combinaciones políticas de ningún género.

Terminado el Consejo con la Reina, los Ministros estuvieron poco tiempo reunidos en la Secretaría de Estado deliberando acerca de un proyecto que parece existe para la creación de tres Academias militares, una en el Norte, otra en el Noroeste y otra en el Mediodía. Para la instalación de estas Academias obrarán de acuerdo los Ministerios de la Guerra y Fomento.

También parece que en este consejo se ha tratado algo de la combinación militar, y que han sonado algunos nombres, entre ellos el del mariscal de Campo Sr. Bargés, para ser ascendido á teniente general.

En los círculos políticos se ha fijado la atención más que en lo ocurrido en el Consejo, en las frases que el Sr. Albareda pronunció con su natural gracejo, al cruzar el patio de Palacio.

Acercósele una anciana y le pidió limosna. El Ministro puso en sus manos una moneda de cinco pesetas.

La mendiga sacó todo el repertorio que tienen para demostrar su gratitud á las personas caritativas, y el Sr. Albareda le interrumpió diciéndole:

— Pida Vd. á Dios que me dejen en paz las cosas de Rio-Tinto.

Acercósele á seguida un periodista y le preguntó:

— ¿Es cierto, Sr. Ministro, que vuelve Vd. á la embajada de París?

— Hágamelo Vd. bueno, contestó Albareda, y le regalo una caja de los mejores cigarros.

Parecerá broma, pero el Sr. Albareda habló en serio, y se comprende, porque su mayor desgracia ha sido venir á Gobernación.

En las Cámaras.

En el Congreso, el Sr. Lastres apoyó la anunciada proposición en que se pide que el Congreso declare que en la negociación ultimada por el Sr. Ministro de Estado referente á D. Antonio M. Mora, se ha prescindiado de lo resuelto por el fallo arbitral de Wasigton, infringiendo el convenio de 1871, infracción que si prevaleciera, causaría á la fortuna pública de Cuba un quebranto de un millón quinientos mil pesos y podría invocarse como precedente funesto para otras reclamaciones análogas.»

El Sr. Lastres no ha aducido nuevos argumentos, por lo cual su discurso ha llamado poco la atención. Los ministeriales quisieron presentar una proposición de no há lugar á deliberar, que apoyaría el Sr. Maura, sin duda porque faltándole poco para ser Ministro quiere hacer algo ministerial; pero los términos en que la proposición está redactada, parecieron menos duros para el Sr. Moret, que lo que se esperaba, y esto hizo desistir de tal proposición.

Como son todavía muchos los que han de hablar, la sesión se suspendió y mañana se votará la proposición Lastres.

En el Senado, el Ministro de Fomento ha dicho que pronto dará varios decretos favorables á los viticultores, y luego ha seguido el debate sobre las administraciones subalternas.

Se ha comentado una larga conferencia de Gamazo y Martos.

Siguen pesimistas las noticias sobre la cuestión europea. El príncipe imperial no ha mejorado.—D. Coblan.

Tribunales

Esta mañana se vieron en juicio oral y público dos causas, declarando el juicio concluso para sentencia, en la segunda, por confesarse autor del delito de lesiones el procesado Hilario Ortiz Corral y conformarse con la pena pedida por el Ministerio público.

En el primer juicio se practicaron las pruebas propuestas, solicitando la acusación para Antonio Pasual García, procesado por el delito de lesiones, la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas, pidiendo el letrado defensor, Sr. Velasco, la absolución para su patrocinado.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa seguida en este Juzgado contra Manuel Rodríguez y otro, por el delito de robo, siendo magistrado ponente el Sr. La Concha; fiscal, el Sr. Jalón; letrado, el Sr. Madrazo y procurador el Sr. Cimas.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Cesáreo, médico y hermano de San Gregorio Nacianceno; San Félix III, papa, y los santos mártires Victorino, Víctor, Nicéforo, Claudiano, Dióscoro, Serapión y Papias.

Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los cultos anunciados.

Catedral Vieja.—Al parar el címbalo el Santo Viacrucis.

Efemérides.

24 DE FEBRERO DE 1500.—Nace en Gante Carlos I de España y V de Alemania.

A los cuatro años de verificar Doña Juana La Loca su fatal enlace con Felipe El Hermoso, dió á luz al príncipe D. Carlos, el mismo que andando el tiempo había de gobernar extensas regiones y hacer temible su espada. Diez y ocho años de edad contaba cuando las Cortes de Castilla y Aragón respectivamente, le juraron obediencia como monarca asociado al trono de su madre, pero con la expresa condición de que si Doña Juana llegaba á recobrar las facultades intelectuales, volvería á gobernar por sí sola. En

el mismo sentido obtuvo el reconocimiento de las de Cataluña en Febrero del siguiente año, y á los cuatro meses era igualmente aclamado por la dieta de Francfort para ceñir la corona imperial de Alemania, vacante por fallecimiento de su abuelo Maximiliano. Ya hemos visto y aún tendremos ocasión de volver á ver, los hechos que llevó á cabo durante su reinado, así que nuestro trabajo de hoy se limita nada más que á dar á conocer las fechas en que alcanzó sus distintas soberanías y las en que se fué despojando de este poder. Volviendo, pues, á nuestra tarea, diremos que abrumado por el cansancio y disgustos de su largo reinado, abdicó en Octubre de 1555 el señorío de los estados de Flandes y de Brabante en el príncipe D. Felipe, su hijo. En Enero del inmediato año, hizo lo propio con las coronas de Castilla, Aragón y Cataluña, y en el mes de Agosto entregó al príncipe de Orange el acta en la que renunciaba la administración y gobierno del imperio alemán, en favor de su hermano Fernando. Inmediatamente se embarcó en Zúitburgo (Zelandia) para volver á España é ingresar en Febrero de 1557 en el Monasterio de Yuste, donde en Mayo de 1558 abdicó definitivamente la corona, y no consintió que le dieran ya tratamiento alguno. Poco tiempo pudo disfrutar de su predilecta mansión, pues el capricho de comer al sol en una azotea del convento, fué causa de que le acometiera una aguda fiebre que en breves días le arrastró al sepulcro (21 de Setiembre 1558). Para que nuestros lectores puedan formar un juicio del carácter y actividad de este monarca, transcribimos á continuación dos párrafos del discurso que pronunció en las Cortes de Bruselas cuando hizo renuncia de los estados de Flandes y del Brabante: «Nueve veces fui á Alemania la alta, seis he pasado en España, siete en Italia, diez he venido aquí á Flandes, cuatro en tiempo de paz y de guerra he entrado en Francia, dos en Inglaterra, otras dos fui contra África, las cuales todas son cuarenta, sin otros caminos de menos cuenta que por visitar mis tierras tengo hechos.» «La mitad del tiempo tuve grandes y peligrosas guerras, de las cuales puedo decir con verdad que las hice, más por fuerza y contra mi voluntad, que buscándolas ni dando ocasión para ellas, y las que contra mi hicieron los enemigos resisti con el valor que todos saben.»

EXPOSICIÓN DE BARCELONA

La Junta de propaganda constituida en esta capital, repartirá profusamente en Salamanca y en todos los pueblos de la provincia, la siguiente

Circular.

El Sr. Ministro de la Gobernación, en la real orden que á continuación se inserta, excita á los gobernadores de provincia, á que presten su concurso para que sea completo el éxito del certamen próximo á inaugurarse en Barcelona.

La provincia de Salamanca, no sólo por el noble deseo de ocupar puesto honroso en una gran manifestación del trabajo nacional frente al extranjero, sino por su propio interés, debe hacer un esfuerzo para no quedar desairada ó preterida en el catálogo de la futura exposición.

Gran parte de nuestros más apreciados productos tienen su mercado en la capital de Cataluña; otros muchos, cuya exportación aumentaría la riqueza y el prestigio industrial de la provincia, si fueran conocidos, necesitan para serlo exhibirse y hacer la competencia á sus similares de otras regiones de España y del extranjero. Además, la fama que goza Salamanca bajo el aspecto monumental y artístico y hasta la originalidad de nuestros usos y de nuestro carácter regional, nos obligan á no permanecer impasibles ante el espectáculo de esa noble lid de la actividad humana, donde tendrán representación brillante la indumentaria y el arte retrospectivo.

La agricultura y la ganadería, cuyos abundantes productos gozan de fama universal, la

minería, que renace en estos momentos después de un período de postración y abatimiento; la fabricación de harinas y almidones que tan grande importancia ha logrado en nuestros días; la de paños que tan enérgicamente resiste la competencia extranjera, la de curtidos, tan acreditada desde tiempo inmemorial; la fundición de hierros y la cerámica apenas nacidas y ya florecientes, todas estas industrias de nuestra provincia deben estar representadas en el gran concurso barcelonés. Pero á más de ellas y para mostrar cómo el progreso moral y material marchan unidos entre nosotros, deben también figurar en el concurso aquellas obras de nuestros escritores, artistas y nombres de ciencia, que puedan dar idea del estado de la cultura intelectual en la provincia. Y para completar, si las hubiere, las diferencias del presente, no muy próspero, con los recuerdos de un pasado glorioso, no deben faltar tampoco en el certamen reproducciones de los suntuosos monumentos y de las primorosas obras de arte que nos legaron las pasadas generaciones, ni holgaría el que, rindiendo culto á las tradiciones de nuestro pueblo, presentásemos, frente á la instalación etnológica de las demás regiones, nuestra propia etnología, encarnada en los variados y característicos tipos de la provincia y en la originalidad de nuestras costumbres populares.

Las razones apuntadas bastan, sin duda, á justificar esta excitación á los productores salmantinos para que concurren al gran certamen internacional; cuya excitación hago no tan sólo por dar cumplimiento á órdenes superiores, sino también por satisfacer mis personales deseos de que la provincia encomendada á mi dirección, tenga una representación digna en la capital del Principado de Cataluña.—El Gobernador, *Eduardo Ortíz y Casado*.—El Secretario de la Junta de propaganda, *Luis Maldonado y Fernandez de Ocampo*.

NOTA.—Los señores que deseen exponer sus productos en el certamen barcelonés, deberán ponerlo en conocimiento del Sr. Presidente de la Junta de propaganda, antes del día 15 del próximo mes de Marzo, pudiendo entenderse al propio tiempo con el Sr. D. Eduardo Muñoz (Zamora 63), Agente general nombrado para esta provincia por el Delegado especial del Consejo Central de la Exposición.

«MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden.—Debiendo verificarse en la ciudad de Barcelona la Exposición internacional, cuya inauguración está anunciada para el día 8 del próximo Abril, es de esperar que V. S. prestará su concurso para que sea completo el éxito de una empresa, debida á la iniciativa de la laboriosa capital del Principado de Cataluña.

Los deseos de la Junta organizadora y los del Ministro son que con la mayor premura convoque y organice V. S. Juntas de comerciantes, industriales y propietarios que activen la propaganda y promuevan la concurrencia de expositores, extendiendo este movimiento á los pueblos, con cuyo objeto se dirigirá V. S. á los respectivos Alcaldes.

La Comisaría Régia constituida por el Gobierno en Barcelona, tiene la misión de organizar todo el servicio de transportes de los efectos que pertenezcan al Estado, para lo cual es necesario que todas las dependencias oficiales que hayan de concurrir, formen en el más breve plazo posible un presupuesto de embalaje y de arrastre hasta la estación más próxima de ferrocarril, desde la cual la Comisaría se encargará de su conducción. Estos presupuestos deben ser enviados al Comisario Régio, Barcelona, para que una vez aprobados, disponga la remisión de fondos.

Los particulares tienen que hacer todos los gastos por su cuenta, si bien utilizando las rebajas acordadas por las Compañías.

Para facilitar los transportes de efectos particulares, la Comisaría tiene autorizadas á diversas Compañías, que establecerán representantes en todas las capitales y poblaciones importantes. Estos agentes se personarán en ese Gobierno de provincia con la correspondiente autori-

zación, debiendo V. S. procurar que su presencia llegue á conocimiento de los expositores, para que se pongan de acuerdo con ellos, á fin de facilitar el transporte, organizar la remisión y aprovechar la rebaja de tarifas.

Los objetos que remitan los particulares y que no sean comerciales, sino artísticos y de lujo, no pagarán nada por las instalaciones que ocupen.

Las Diputaciones provinciales, por su organización y por los valiosos elementos de que se componen, pueden prestar eficaz apoyo, popularizando el pensamiento de la Exposición, haciendo comprender á los pueblos su transcendencia, y concurriendo á ella.

Al someter á la consideración de V. S. estas ligeras observaciones que su ilustración é inteligencia sabrá ampliar, confía el Ministro que suscribe que V. S. ha de contribuir poderosamente con su celo al brillante éxito de aquel certamen.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Enero de 1888.

ALBAREDA.

Sr. Gobernador de la provincia de...

LO QUE FUÉ LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Continuación.)

Acabado el juramento, ocupaban sus asientos los nuevamente graduados y el Maestro de Ceremonias iba por la *gratulatoria* y la ponía en la parte donde se arengó, y acabada, se repartían inmediatamente las propinas por el Secretario y después se distribuían por los Comisarios respectivos los guantes, que eran llevados por dos Ministros en fuentes de plata, principiando el más antiguo por el Cancelario y el más moderno por el Rector, y continuando cada uno por su Coro respectivo, acostumbrándose á llevar algunos más de los que se repartían para arrojarlos al pueblo los mismos Comisarios, á cuyo tiempo se levantaba la Universidad. Todas estas ceremonias se procuraba que si eran en invierno, otoño ó primavera, terminasen á cosa de las tres de la tarde, y si en verano á las cuatro, y se enviaba á saber si el Corregidor estaba en la Plaza, y una vez recibido el aviso, se encaminaba la comitiva á ella, entrando por la puerta que cae á la Lonja del Corregidor (hoy Plaza del Poeta Iglesias de la Casa), y apeándose en frente del balcón donde se colocaba la Universidad: al pié de la escalera habian de estar los Comisarios de toros con sus insignias para recibirla. Tomaba asiento el Corregidor y en seguida el Rector y demás graduados, en unión del Cancelario.

Si los graduados eran tres, se corrían diez toros, en virtud de convenio con la Ciudad, y si eran más, doce: entre toro y toro arrojaban los Comisarios desde el balcón confitones y dinero con azafates de plata, y se repartían garrochas á los graduados para tirar á los toros. Durante la corrida permanecían con las insignias los graduados y padrinos, y los demás las tenían quitadas.

A la hora conveniente, se daban nuevas colaciones y después refresco: las chirimías tocaban durante éste y á dejarrete (muerte) de todos los toros.

Terminada la función y el refresco, se acababa el acto de Doctorado con pompa.»

Los grados de Licenciado, Magisterio en Teología y Bachiller, se diferenciaban del anterior en que no se verificaban con tantas

solemnidades y ceremonias, á pesar de que los gastos que ocasionaban eran también extraordinarios.

(Continuará.)

LISANTÉ.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Del Boletín oficial:

«Hallándose vacante por fallecimiento de su poseedor una beca en el suprimido Colegio menor de Santa María y todos los Santos, (V. Monte Olivete) de esta ciudad, los jóvenes que deseen optar á ella, presentarán sus solicitudes documentadas al Excmo. Sr. Rector de esta Universidad literaria, Presidente de la Junta, ó al Ayuntamiento y Párroco de Loranca de Tajuña, en la provincia de Guadalajara, á quienes corresponde en este turno la presentación del becario, dentro del término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de aquella provincia y de la de Salamanca.»

Para conocimiento de los interesados, hacemos saber que para las oposiciones á las escuelas vacantes en esta provincia formará parte del Tribunal D. Saturnino Hernández, en reemplazo de D. Fernando Rosa y Arroyo, en virtud de haberle sido admitida la excusa presentada por dicho señor.

A las once de anoche y en la calle de la Alegría riñó un matrimonio, interviniendo y calmado á los esposos, varios vecinos de dicha calle.

Se ha confirmado en todas sus partes la noticia que ayer adelantamos á nuestros lectores respecto á la presentación de D. Luciano Sendín en la próxima elección por el distrito de Ledesma y Vitigudino.

Personas que nos merecen entero crédito y que se hallan íntimamente relacionadas con el Sr. Sendín, nos aseguran de una manera decisiva y terminante, que dicho señor no retirará su candidatura por nada ni por nadie.

A consecuencia de la enfermedad que padece nuestro querido amigo el Director de la cárcel de esta ciudad, se ha encargado en este día de la jefatura accidental de aquel establecimiento, el Administrador del mismo D. Victoriano de Ledesma y Palacios.

Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro amigo.

Durante la Cuaresma y en los días festivos anteriores á la Semana Santa, se celebrarán brillantes bailes en el Centro Salmantino.

En la puerta de Santo Tomás promovieron ayer una contienda varias mujeres, apaciguándolas el alcalde de barrio de aquel distrito.

El próximo domingo se celebrará en el Salón Artístico la primera representación de la compañía Guignol, que actuaba en el café de Oporto.

Se nos asegura que con motivo de un incidente surgido esta mañana en la sesión celebrada por la Comisión provincial entre un vocal de la misma y el Sr. Torroja, presidente de la Diputación, este último ha presentado la renuncia del cargo que desempeñaba.

Mañana seremos más explícitos.

Se dá como seguro que el Sr. Morínigo no luchará en la próxima elección parcial de Vitigudino y Ledesma, por razones que no nos son del todo desconocidas.

Ligado con esta noticia está, sin duda alguna, el rumor de que un señor Concejal del Ayuntamiento salmantino, sustituirá al Sr. Morínigo en dichas elecciones, como candidato oficial.

La noticia nos parece perfectamente inverosímil, dados los antecedentes del concejal aludido, que ha figurado siempre en Salamanca dentro de un partido retrógrado.

Si el hecho resultara cierto, tendría que ver.

Es verdaderamente sensible que el público de Salamanca no corresponda á los esfuerzos de la empresa que ha tomado a su cargo el teatro del Liceo.

La compañía que en él actúa es muy aceptable en todos sentidos y digna por consiguiente del favor de los salmantinos, que esperamos le sea otorgado en lo sucesivo.

Tenemos entendido que el Consejo de Estado ha emitido informe favorable en el expediente de indulto de los reos de esta capital, condenados á muerte por la célebre causa de don Marcelo Martín.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Proyectil de nueva especie.—Un electricista, Mr. Weston, buscando el medio más rápido y seguro de reducir á un enemigo á la inacción, ha ideado el siguiente originalísimo procedimiento. «Sabido es, dice, que el nitrato de amonio produce rápidamente la insensibilidad en los hombres que aspiran sus emanaciones.

»El efecto, es una parálisis pasajera. Esta sustancia es barata y muy abundante. Propongo el envío de granadas cargadas de este modo. Ya no será preciso agujerear las corazas de los barcos enemigos. Unos cuantos galones de esta sustancia, derramados sobre la cubierta, dejarían á toda la tripulación sin movimiento. El acorazado más poderoso sería más vulnerable aún que un simple crucero, porque sus ventiladores introducirían en su interior grandes cantidades de aire saturado de este anestésico. El olor se difundiría rápidamente por todo el barco. Así atacada de inercia la tripulación, no habría más que remolcar el barco para llevarlo á sitio seguro. Los raptos lo ventilarian, devolviendo el sentido á los prisioneros.»

En el mar.—Hace pocos días la barca *Francés*, de la matrícula de Londres, encontró en el paso de Calais, á unas tres leguas del Sur de Freland, una ballena que tendría 25 ó 30 metros de longitud, y pasó á unos 150 metros del barco. A primera vista, la tomaron por el cono de algun barco naufragado.

La ballena se dirigía hácia el Este y nadaba con notable velocidad, arrojando agua en chorros de 20 y 25 metros de altura. Sus aletas dorsales sobresalían del agua cinco metros.

Teatro del Liceo

Con extraordinario éxito tuvo lugar anoche en el teatro del Liceo, la segunda función de abono por la compañía que con gran acierto dirige el Sr. Bosch.

El programa anunciado, por su novedad hacía suponer la satisfacción que después embargó al escaso público, que colmó de aplausos á los artistas.

Comenzó la representación con la alcaldada cómica-lírica *Toros de puntas* en la que sin quitar el mérito á los demás actores que tomaron parte, sobresalieron notablemente la Sra. Folgado y el Sr. Bosch, que supieron elevarse á la altura de nuestros primeros actores en su género, cantando los dos con suma gracia *couplets* de marcado sabor local, que encontraron eco en el ánimo de los espectadores, y de los que puede ser modelo el siguiente improvisado por la Sra. Folgado:

En la plaza del teatro me ha llamado la atención ver que hay para el alumbrado un enorme farolón.

Pero me parece (cosa singular)

que es mucha farola para no alumbrar.

El juguete cómico lírico *Niña Pancha*, nuevo en este teatro, se presta admirablemente á graciosa interpretación, siempre que sea desempeñado con el esmero que lo fué anoche. La señora Folgado, obtuvo una ovación completa, representando á la perfección cuatro papeles diametralmente opuestos, como son los de asturiana, francesa, chula y criolla, apareciendo en ellos la intención de la primera, la coquetería de la segunda, el descaro de la tercera y la languidez de la última.

Terminó el espectáculo con la zarzuela *Artistas á cata*, que abundó en chistes de buen género y que interpretó con gran maestría el señor Navarro, distinguiéndose también la señora Avila y los Sres. Bosch, Chaves y Cepillo, que recibieron justos aplausos.

Esta noche no hay función.

QUISICOSAS

Yo soy un joven escribiente que tiene gran penetración; lo he demostrado inútilmente, antes en más de una ocasión.

A escribir coplas me dedico, como el lector comprenderá y unos me dicen que me explico, y otros no dicen *tu ni fa*.

Uno postastro me proclama, otro me otorga otra merced, y este me dice: haga usted un drama, para que yo le silbe á usted.

Todo Madrid he recorrido; malo en la corte me sentí, y anduve allí como un perdido, y ahora me tiene usted aquí.

Tengo una novia en Ciempozuelos que su pasión me declaró; y una toquilla y seis pañuelos de una mujer que me los dió.

Un concejal está chiflado por mi donaire y por mi sal, y qué he de hacer, le he despreciado porque es varón y es concejal.

Uno, dos, tres y cuatro y cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez, son los peldaños que de un brinco salté de chico yo una vez.

Ahora por ser tan ocurente todos me quieren abrazar; pero el Alcalde presidente no me ha querido convidar.

¡Qué quisicosas! ¡qué simpleza! para pensarla estuve un mes; no la saqué de la cabeza, que la he sacado de los pies.

Esta tarde, cuando estaba granizando dijo un chiquillo á otro:

—Tó, chacho, mira el granizo que cae, parece arroz con leche.

—Es verdad, contestó el otro.

—¡Vamos á comerlo!

Y á mí me vino á la mente este cantar:

Aquí las calles están llenas de manjares siempre, unas veces de *natillas* y de *arroz dulce* otras veces.

De repente sale el sol, y queda una tarde deliciosa.

Y se me ocurre otra copla:

El tiempo de Salamanca se parece á mi morena, el que se haga caso de él vaya un *chaseo* que se lleva.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 23 (recibido 5:30 t.)

Director «Adelanto»

Se acentúan cada vez más los rumores de crisis.

Se cree será bastante extensa y laboriosa.

En todas partes se nota gran animación.—Coblan.

SECCION DE ANUNCIOS

**CONSULTA OFTALMOLOGICA
A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA
DR. BARRASA**

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

**SASTRERIA Y NOVEDADES
DE
ESTEBAN MARTIN,
Sucesor de Manuel García Pérez (a) EL GORDO
VERDURA, 20**

Confecciono con la perfección que exigen los modernos adelantos en este arte, toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en el corte de los pantalones de subida, muy convenientes por su abrigo para la presente estación. 15—11

AVISO A LOS AFICIONADOS A LA FLORICULTURA

Mr. Giraud de Angers, acaba de llegar á esta capital con un grande y variado surtido de semillas, plantas, flores y árboles frutales, con lo más nuevo que se conoce en plantas, como fresa de Jerusalem, espárrago de Nápoles, rosales de tallo alto ingertado y franco de pié y cebollas de flores de todas clases. Todo á precios los más económicos conocidos.

SALAMANCA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 30.

**MICÓ
PINTOR Y DIBUJANTE**

Se dedica al decorado de habitaciones, restauración de pinturas y esculturas antiguas.

Especialidad en toda clase de dibujos para bordados y labores de adorno; se arman éstas por difíciles que sean, y se hacen armaduras de junco.

CALLE DE SAN PABLO, NÚMERO 8. 15—8

COLECCION DE POESIAS INÉDITAS

DEL

Ilmo. Sr. D. Antonio García del Canto.

Un tomo en 4.º prolongado de 310 páginas, de esmerada impresión, en papel superior, editado en 1887 por la casa de D. Jacinto Hidalgo. Precio: 3 pesetas en Salamanca y 3'50 para fuera.

**DICCIONARIO
DE**

JURISPRUDENCIA HIPOTECARIA DE ESPAÑA

Con referencia á las leyes, reglamentos, reales decretos, reales órdenes, circulares y resoluciones de la Dirección general del Registro de la Propiedad y sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, dictadas sobre dicha materia; formado por

DON CARLOS ODRIUZOLA Y GRIMAUD,

Registrador de la Propiedad.

Un tomo en cuarto mayor, de 670 páginas, 10 pesetas.

Se vende en la Librería de MANUEL HERNANDEZ, Salamanca.

LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto á la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.

De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.

Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.

Cajas de zinc, doble tapa, que se vendian á 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.

Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.

Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª

En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN,

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vega.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

BALBINO DÍEZ

102, Puerta de Toro, 102

AGUARDIENTE DOBLE SUPERIOR

ANTES DE PESETA, AHORA A DOS REALES CUARTILLO

SENCILLA A 35 CÉNTIMOS DE PESETA

NO OLVIDARSE:

102, PUERTA DE TORO, 102

ATLAS

geográfico descriptivo de la Península Ibérica Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas de Ultramar

POR EL

Comandante Capitan de Infantería D. Emilio Valverde y Alvarez,
AUXILIAR QUE HA SIDO DEL DEPOSITO DE LA GUERRA.

Contiene 60 mapas, ó sea uno por cada una de las provincias y posesiones indicadas con la descripción geográfica de cada una, encuadrados en tela. Precio: 30 pesetas. Librería de Hidalgo, Rua 12.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0'65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'25 pesetas.— Antes costaba 1'50 por tener 20 grados, habiéndose rebajado á 18, á petición de gran parte de los consumidores.— Al devolver los cascos se abona por cada uno 0'20 céntimos.